

REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES

CONCON, 10 ABR 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 0954

VISTOS:

- a) El dictamen N° 15940 de fecha 23 de Abril de 1980 de la Contraloría General de la República.
- b) El ordinario N° 22 de fecha 20 de Marzo del 2017 del Capitán de Carabineros Jefe S.E.B.V. Valparaíso, mediante el cual solicita la renovación del Permiso de Circulación para una (1) camioneta de la Dirección de Logística de Carabineros de Chile.
- c) El artículo N° 20 inciso 2 del Decreto Ley N° 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales que establece la exención del pago del Permiso de Circulación para los vehículos motorizados de la Institución antes señalada.
- d) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

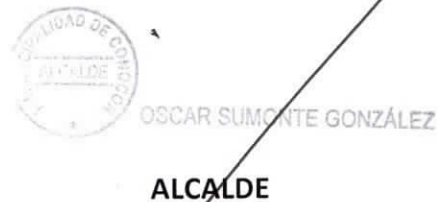
DECRETO

1.- **LIBERESE**, del pago del Permiso de Circulación del vehículo motorizado de la Dirección de Logística de Carabineros de Chile, asignada a Concón por el período 2017 que a continuación se indican;

TIPO	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO	COLOR
.- Camioneta	Nissan	Terrano DX MT	HDLW-15-1	2010	Plateado

.- ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/MEG/FSO/cpg

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Director Jurídico
- 3.- Tránsito y Operaciones
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Administración y Finanzas
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

CARABINEROS DE CHILE
DEPARTAMENTO S.E.B.V
S.E.B.V. VALPARAISO

OBJ. : VEHICULO PLACA PATENTE HDLW-15;
SIGLA INSTITUCIONAL AP-1050.-

REF. : Permiso de Circulación Año 2017; Se solicita.

NRO. : 22.4

CON CON, Marzo 20 del año 2017.-

DE : SECCION ENCARGO Y BUSQUEDA DE VEHICULOS "VALPARAISO".

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE "CONCON".
- Director de Tránsito y Transporte Público Sr. Hugo Soto Cárdenas -

CONCON.-

De conformidad a lo señalado en el rubro de la referencia, se solicita a ese estamento Municipal, si lo tiene a bien, la factibilidad de tramitar y liberar del pago del permiso de circulación año 2017, para la camioneta marca Nissan, modelo Terrano, año 2010, P.P.U HDLW-15, sigla Institucional AP-1050, de cargo de esta Unidad Especializada de Carabineros de Chile.

Es todo cuanto se solicita.-

Saluda Atentamente a Usted.



JORGE HUGO GUZMAN ROJAS
Capitán de Carabineros
JEFE S.E.B.V VALPARAISO

ANT: _____
JHGR/calb
DISTRIBUCIÓN
1.- I. Municipalidad de Concón
2.- Archivo S.E.B.V

